

# NORMATIVIDAD

1. ARTICULO 329 (Clasificación de las personas naturales)
2. ARTICULO 392 (Tarifas Tradicionales de Retención en la Fuente)
3. ARTICULO 383 (Tarifas aplicadas a los EMPLEADOS del Artículo 329)
4. ARTICULO 384 (Tarifas aplicadas a los EMPLEADOS del Artículo 329 si tuvieron ingresos gravables superiores a 4073 UVT el año anterior - 109.323.393 aprox.)

# ANTES

ART. 392 E.T.

TRABAJADOR  
(Contratado por  
Empresa)

- Contrato laboral
- Salario.

INDEPENDIENTE  
(Abogados,  
Contadores)

- Contrato p. Servicios
- Honorarios

# AHORA

1

TRABAJADOR  
POR CUENTA  
PROPIA.

2

EMPLEADO

art 329 E.T.

TRABAJADOR  
(Contratado por  
Empresa)

- Contrato laboral
- Salario.

TABLA ART. 383

INDEPENDIENTE  
(Abogados,  
Contadores)

- Contrato p. Servicios
- Honorarios

80% o mas – Ingresos de su actividad

- 80% o mas – Ingresos de su actividad
- **NO** tener insumos o materiales especializados
- **NO** maquinaria o equipo especializado

# TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

80% o más ingresos provengan de su actividad

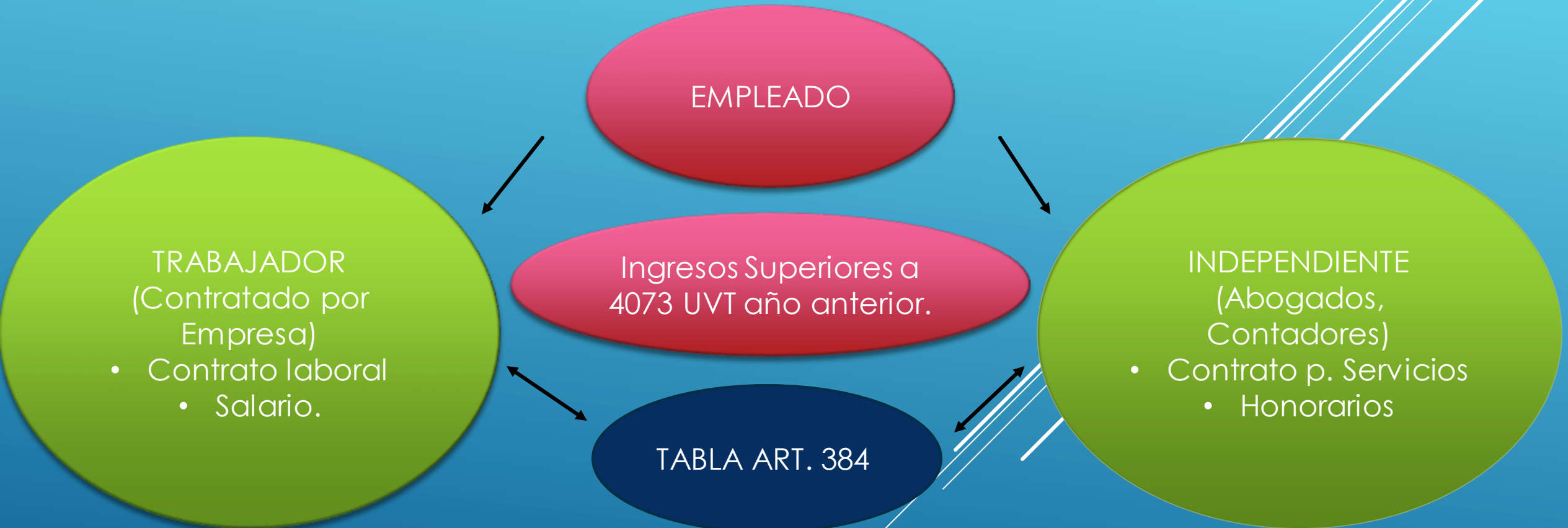
DESEMPEÑAR UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento  
Agropecuaria, silvicultura y pesca  
Comercio al por mayor  
Comercio al por menor  
Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos  
Construcción  
Electricidad, gas y vapor  
Fabricación de productos minerales y otros  
Fabricación de sustancias químicas  
Industria de la madera, corcho y papel  
Manufactura alimentos  
Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero  
Minería  
Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones  
Servicios de hoteles, restaurantes y similares  
Servicios financieros

Aplica  
tabla ART.  
392 E.T.

# ART. 384 E.T.

art 329 E.T.



TRABAJADOR  
(Contratado por Empresa)

- Contrato laboral
- Salario.

Ingresos Superiores a 4073 UVT año anterior.

INDEPENDIENTE  
(Abogados, Contadores)

- Contrato p. Servicios
- Honorarios

TABLA ART. 384

80% o mas – Ingresos de su actividad

- 80% o mas – Ingresos de su actividad
- **NO** tener insumos o materiales especializados
- **NO** maquinaria o equipo especializado